# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - DIRECCIÓN DE SANIDAD

Nomenclatura: AS-SM-16-2023-DIRSAPOL-UE 020-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA POSTA MEDICA POLICIAL

**PAMPAS** 

Ruc/código : 20600070348 Fecha de envío : 13/07/2023

Nombre o Razón social : EMPRESA SECTA CONSTRUCTORES S.A.C. Hora de envío : 13:42:41

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION SUPRIMIR EL REQUERIMIENTO DE (ACTA VISITA TECNICA) Y CONSIDERARLO NO OBLIGATORIO. YA QUE DICHO REQUERIMIENTO LIMITA E IMPIDE LA PARTICIPACIONES DE LOS POSTORES.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2 Literal: G Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 29.3 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, puesto que es importante, la visita técnica ya que al ser un servicio de mantenimiento que atiende a una parte del componente de la infraestructura de la IPRESS, dicha visita permitirá conocer in situ, las condiciones preexistentes de las instalaciones del establecimiento a intervenir, hecho que podría permitir la presentación de una oferta con mayor grado de certeza y exactitud.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 18/07/2023 07:11

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - DIRECCIÓN DE SANIDAD

Nomenclatura : AS-SM-16-2023-DIRSAPOL-UE 020-1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA POSTA MEDICA POLICIAL

**PAMPAS** 

Ruc/código : 20600070348 Fecha de envío : 13/07/2023

Nombre o Razón social : EMPRESA SECTA CONSTRUCTORES S.A.C. Hora de envío : 13:42:41

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITE DE SELEECION PRESENTAR DE FORMA LEGIBLE TODO EL CAPITULO III (TÉRMINOS DE REFERNCIA-DESCRIPCION DE LAS PARTIDAS REQUERIMIENTOS Y PLANOS), ASI HACER UN ANALISIS MINUCIOSO Y PRESENTAR UNA PROPUESTA ECONÓMICA CORRECTA.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: TDR Página: 21-5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, y se incluirá los términos de referencia y documentación técnica con mayor nitidez. Asimismo se precisa, que en la página 54 ya se incluía un link de Drive donde se encuentran los documentos en PDF, para mayor ilustración.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El comite de selección, deberá incluir dicha documentación con mayor nitidez en las bases integradas.

Fecha de Impresión: 18/07/2023 07:11

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - DIRECCIÓN DE SANIDAD

Nomenclatura: AS-SM-16-2023-DIRSAPOL-UE 020-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA POSTA MEDICA POLICIAL

**PAMPAS** 

Ruc/código : 20554516051 Fecha de envío : 14/07/2023

Nombre o Razón social : OLGISTE LOGISTICA INTEGRAL S.A.C. Hora de envío : 23:45:36

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Lo trabajos en un 50% SON trabajo eléctricos, por lo tanto se debería de considerar un Ingeniero electricista con especialización en inspector técnico en seguridad de edificaciones.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 3.2. Literal: A.1.1. Página: 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, se incluirá en el item A.A.1 del numeral 3.2 de capitulo 3 dentro de los requisitos de calificacion, la posibilidad de contar con un INGENIERO CIVIL o ARQUITECTO o INGENIERO ELECTRICISTA. Sin embargo, se aclara que no se considerará especializacion ITSE ya que dicho requisito limitaría la partipacion de postores.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Un (01) Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto o Ingeniero Electricista colegiado y habilitado

Fecha de Impresión: 18/07/2023 07:11